



Res. CD-ECO N° Salta, 1 () MAR Expte. N° 7090/16

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura CONTABILIDAD I de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

## CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que de fs. 4 del Expediente de referencia, obra informe de la Jefa del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo Económico de esta Unidad Académica, donde se indican la viabilidad económica del cargo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/17 de fecha 20/02/17, resolvió aprobar el Despacho Nº 08/17 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura CONTABILIDAD I de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.

Condición	Nombres y Apellidos
Titulares	Carlos Marcelo GUZMÁN
	Sixto Guillermo ALANIS
	Marcelo Antonio BURGOS
Suplentes	Sergio Enrique VILLALBA
	María Inés MORENO
	Liliana Amanda DI PIETRO

ARTICULO 3º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. Nº 301/91.

Publicación: desde 13/03/17 hasta 23/03/17

Inscripción: desde el 27/03/17 al 31/03/17 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de

10:00 a 15:00 horas.

bublicación de Inscriptos: del 03/04 al 04/04 de 2017

eríodo de impugnación, excusación y recusación: 05/04 de 2017

1



Universidad Nacional de Salta

055.17



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

ARTICULO 4° - DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5°.- IMPUTAR los gastos que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HÁGASE saber al Cr. Carlos M. Guzmán, al Departamento de Contabilidad, a Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cr. AZU SENA SANCEEZ DE CHIOZZI Secretata As. Academico y de Investigación Fao: de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales

VIOTOR HUGO CLAROS

a. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.